



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 1 de 32

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NUMERO 135

FECHA: SEPTIEMBRE 21 DE 2017
HORA: 08:15 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muy buenos días para todos mis compañeros de la mesa directiva, a mis compañeros los honorables Concejales, compañeros del Concejo, al doctor Jorge Alcides Medina Bustamante secretario de educación, bienvenido doctor Jorge; a su equipo de trabajo. A nuestra compañera Ramona Salgado, al compañero Jhon Bienvenido que es de alimentación escolar, muchas gracias gracias por acompañarnos. Al doctor Boris Rivera secretario privado, bienvenido doctor Boris muchas gracias por acompañarnos y le damos un saludo muy especial al ex Concejal Gabriel Jaime Tabares muchas gracias por acompañarnos Gabriel bienvenido siempre a este recinto.

Señor secretario sírvase leer el orden del día de Septiembre 21 del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor presidente.

Un grato saludo para ustedes honorables Concejales, Concejales, funcionarios del Concejo. Doctor Jorge Alcides Medina Bustamante secretario de educación con su

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 2 de 32

equipo de trabajo; compañero Boris León Rivera secretario privado y ex Concejal Gabriel Jaime Tabares Baena.

Le informo señor Presidente que este es el orden del día para el día Septiembre 21 del 2017 Siendo las ocho y cuarto minutos.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM.
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 ENVIADA A SUS CORREOS ELECTRONICOS EN LA NOCHE ANTERIOR.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR JORGE ALCIDES MEDINA BUSTAMANTE SECRETARIO DE EDUCACION CON SU EQUIPO DE TRABAJO.

CON EL TEMA LA SOCIALIZACION AL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 017 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA ASUNCION DE OBLIGACIONES QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES.

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración el orden del día de Septiembre 21 del 2017. Anuncio que va cerrarse ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verifiquemos el quórum señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 3 de 32

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente y a toda la plenaria que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración el orden del día de Septiembre 21 del 2017, anuncio que va cerrarse. ¿Aprueban honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 4 de 32

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Continuamos con el punto número tercero.

Segundo.

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 ENVIADA A SUS CORREOS ELECTRONICOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, en consideración y aprobación de la adopción el acta del día 20 de Septiembre del 2017 enviada a sus correos en el día anterior; anuncio que va cerrarse. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 5 de 32

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

3. INTERVENCION DEL DOCTOR JORGE ALCIDES MEDINA BUSTAMANTE SECRETARIO DE EDUCACION CON SU EQUIPO DE TRABAJO.

CON EL TEMA LA SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 017 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA ASUNCION DE OBLIGACIONES QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES.

Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctor Jorge Alcides, bienvenido de nuevo al recinto de la democracia, que bueno este primer encuentro ya con usted vendiéndonos una exposición y una socialización de este proyecto de acuerdo numero 17 por medio del cual se autoriza al señor Alcalde la asunción de obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales doctor Jorge. Hoy puede intervenir entonces usted hoy y todo su equipo de trabajo; tenemos a Ramón y a Jhon que lo están acompañando, si a bien necesitan fortalecer un poco la exposición o alguna inquietud de algún honorable Concejal, están entonces facultados para que lo puedan hacer doctor Jorge.

Estamos atentos tiene la palabra doctor Jorge Alcides bienvenido.10:22

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALCIDES MEDINA BUSTAMANTE SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muy buenos días.

Muchas gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 6 de 32

Un saludo muy especial a la mesa directiva, a todos los corporados que hoy nos acompañan y que vienen liderando tan importante proyecto de acuerdo para la secretaria de educación.

Para la secretaria de educación y con el ánimo de avanzar en procesos o en proyectos tan importantes en la calidad educativa es de gran importancia comenzar el 2018 y el 2019 con programas y proyectos que apuntan directamente a la calidad educativa de los niños y jóvenes del municipio.

Para el 2018 es importante resaltar que venimos avanzando y queremos con este proyecto de vigencia futura excepcional, es contar con los servicios inicialmente de vigilancia y aseo; esto es un proceso que efectivamente es un servicio técnico que queremos tener iniciando el año 2018, iniciando el calendario escolar, porque definitivamente tanto la vigilancia como aseo en las instituciones contribuyen a que los niños tengan y los jóvenes tengan en su institución educativa unos espacios dignos, unos espacios amigables para efectivamente tener dentro de su proceso educativo esto como una fortaleza.

Cuando hablamos de vigilancia de y aseo para el 2018 en estas vigencias futuras excepcional, estamos hablando de más de CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA MILLONES (4.360.000.000) que queremos efectivamente organizar a partir de este para que empecemos con calendario escolar a partir del 7 o 8 de Enero y así nos vamos cinco meses evitando que con el tema de ley de garantías la situación se nos salga de las manos y que no podamos avanzar durante cinco meses en tan importante proceso.

Este tema de servicios técnicos puntualmente son los recursos que vienen del sistema general de participaciones que efectivamente dentro de la normatividad existe y que efectivamente podemos organizarlos y podemos proceder con ellos.

Y otro tema muy importante es el tema de programa de alimentación escolar, programa de alimentación escolar que nosotros venimos atendiendo para el 2017 con más de VEINTE MIL (20.000) niños y niñas en las más de SETENTA Y SIETE (77) instituciones educativas en sus CINCUENTA Y DOS (52) sedes y NUEVE (9) no oficiales cierto. Entonces estamos avanzando también con el tema de programa de alimentación escolar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 7 de 32

Queremos con este proyecto de acuerdo de vigencias futuras cuando hablamos de alimentación escolar tener, garantías de que los niños no nos deserten a principio de año como suele suceder muchas veces porque tienen el tema de alimentación escolar. Decimos, que les estamos ofreciendo; pero todos los días VEINTE MIL (20.000) niños y niñas de nuestro municipio se están beneficiando con refrigerio y con almuerzo; importante resaltar que de los municipios certificados del departamento, el municipio de Bello es el que mejor calificado esta en este programa en el ministerio, con pocas dificultades aunque en el proceso se presentan y suele suceder de pronto porque las manipuladoras no cumplen una minuta puntual, porque efectivamente no cumplimos con dar las porciones que se deben de dar.

En términos generales es un programa que viene marchando muy bien.

Entonces de ahí la importancia que nosotros podamos contribuir con el programa de alimentación escolar iniciando tener el calendario escolar.

En este aspecto si estamos trabajando dos vigencias que es la vigencia 2018 y 2019; aproximadamente CATORCE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 14.000.000.000) estamos proyectando para las dos vigencias, también viene por diferentes rubros; hablamos de sistema general de participaciones y también con recursos propios.

El documento que nosotros les enviamos a cada uno de los corporados, efectivamente existe el tema del CONFIS, existe el tema de la certificación de la secretaria de hacienda que los recursos están, nos ceñimos a la normatividad y a la ley puntualmente donde efectivamente no nos salimos de ninguno de los componentes.

En el tema de sistema general de participaciones y en el tema de alimentación escolar que nos viene del ministerio de educación nacional la normatividad y la ley también no lo permiten.

Ya con los recursos propios efectivamente se hizo el énfasis con la secretaria de hacienda y demás instituciones o entidades que el municipio nos debe garantizar y certificar estos aportes y no los podemos realizar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 8 de 32

Es importante resaltar que cuando hablamos de recursos del orden nacional; en este momento el tema de sistemas nacional de participación y CIVINMEL, el departamento nacional de planeación; muchas veces deben de certificarlo pero cuando son proyectos que efectivamente vienen con otro enlace desde el otro orden nacional. En este momento es un tema municipal que efectivamente no necesitamos el certificado del departamento nacional de planeación.

En términos generales estos tres componentes son de suma importancia para que la secretaria de educación comience con pie derecho el calendario escolar 2018.

Garantizando esta parte, porque esto va ligado es a un número de componentes, muchas veces no es el complemento alimentario, ni el aseo, ni la vigilancia que nos hace; que seamos muy buenos en educación no, tiene otros componentes educativos, académicos, de cargas académicas, de institucionalidad; deben de garantizar que efectivamente cumplamos con lo previsto en la ley, con lo previsto en el plan de desarrollo. Estos tres componentes de aseo y vigilancia y alimentación escolar también están enmarcados en el plan de desarrollo entonces queremos seguir garantizando y cumpliendo con nuestras metas y nuestros porcentajes del plan de desarrollo para que efectivamente tengamos dentro del calendario escolar 2018 niños y niñas dentro del aula de clase; eso es de gran importancia, que no sea una excusa para el padre de familia, para el docente o para el directivo que se me disminuyo la matricula porque no tengo de pronto estos componentes.

Entonces venimos fortaleciéndolos, estamos trabajando con anterioridad; también estamos a la par revisando unas acciones con el ministerio para el plan, para la planta de docentes. Es importante resaltar que tenemos un déficit educativo en el tema de docentes, entonces venimos haciendo la gestión. El ministerio de educación nacional le recorto para el 2017 a todos los municipios certificados entre el 40 y el 50% de los recursos al programa de alimentación escolar; entonces venimos también realizando un esfuerzo desde el orden municipal para que con recursos propios sigamos avanzando y sosteniendo este importante proyecto.

Es como términos generales, estos tres componentes lo que abarcan, desde el tema jurídico esta efectivamente dentro de la normatividad y la ley; dentro del tema presupuestal no es verdad ningún componente del marco fiscal efectivamente cumplimos a cabalidad con todo y la norma no lo permite. Entonces eso es como lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 9 de 32

que se requiere y seguir garantizando que estos tres proyectos tan importantes para la educación y la calidad de la educación del municipio sean componentes fundamentales para comenzar la vigencia 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Listo doctor Jorge, muchas gracias pues creo que es muy claro el proyecto.

Ya estamos entonces o estaremos atentos al proceso que lleva estos proyectos de acuerdo que sería ya esperar entonces primer debate en comisión, segundo debate en plenaria; hay mucha claridad, que bueno que esta desde la norma.

Hoy no desconocemos de verdad ese beneficio que genera el poder estar con él antes de y no en el momento de que genera y quita mucho más tiempo para las cosas.

Agradecerle su exposición.

Honorables Concejales están entonces los micrófonos abiertos para cualquier inquietud, comentario que se halla frente a este proyecto.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Rolando Serrano ponente del proyecto.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, para mis compañeros Concejales, señor secretario de educación y su equipo de trabajo un saludo muy cordial. Al ex Concejal Gabriel Jaime Tabares, a todos los que están hoy en el recinto.

Un datico secretario si lo tiene ahí a la mano de pronto con ramoncita; sería muy bueno que si no está hoy por lo menos para mañana darle el primer debate en la sustentación de la ponencia, algo que es muy importante, usted lo menciono al final

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 10 de 32

de su exposición señor secretario. El gobierno nacional y todos los conocemos acá, redujo en un porcentaje importante los aportes del sistema general de participaciones para las entidades territoriales por concepto de desnutrición escolar o de PAI; argumentando una distribución más equitativa entre los municipios que no estaban recibiendo recursos para el programa.

Sería muy bueno saber de los recursos propios del municipio de Bello cuanto se invirtió para garantizar como en efecto se garantizó la atención durante todo el calendario escolar de la subsistencia del programa para todos los niños, que eso es un logro importante, eso son cosas, son hechos de gobierno importantes que a veces pasan desapercibidos y que de no darse habrían ocasionado una situación pues compleja al interior de las instituciones educativas con todo el componente social que trae el programa de alimentación escolar porque sabemos que hay muchos niños en nuestra ciudad y en el país que casi que necesitan ese complemento escolar para medio cumplir sus necesidades nutricionales porque son niños que pertenecen a familias de escasos recursos en donde muchas veces no tienen para las tres comidas.

Entonces sería bueno que por lo menos mañana para el primer debate tuviéramos clara esa cifra que se invirtió por recursos propios.

Era eso Secretario.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Entonces estamos atentos al primer debate doctor Jorge y Ramona, o van a expresar alguna cifra en el momento.

Lo dejamos para el primer debate, bueno, listo.

Muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 11 de 32

¿Algún honorable Concejal?

Bueno doctor Jorge, entonces de nuevos estamos atentos ya a primer debate.

Estamos atentos entonces ya para primer debate.

Agradecerle a usted la visita que nos hace hoy con esta socialización, de verdad que también sumarse uno a este tema y que lastima que el gobierno nacional este rebajando tanto estos porcentajes o quitándole a un programa tan importante como es el de la alimentación escolar hoy.

En estos micrófonos lo hemos expresado doctor Jorge con mucha tranquilidad pero con mucha preocupación y es el impacto que se está llevando por parte de los, en los niños estas decisiones del alto gobierno.

Bien pueda doctor Jorge tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALCIDES MEDINA BUSTAMANTE
SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias Presidente.

Es importante resaltar que se viene realizando conjuntamente con la administración gestiones para que dentro de la reforma tributaria, los municipios certificados del departamento, los ocho municipios con el departamento estamos gestionando con el ministerio que los recursos de la reforma tributaria sean devueltos al ministerio pero directamente para programas tan importantes como alimentación escolar. Entonces ya se hicieron unas sesiones importantes, estamos a la espera que efectivamente el ministerio nos cumpla para que en el 2018 como mínimo de esos recursos que disminuyeron nos devuelvan un porcentaje importante y podamos a medida que nos dan mayores recursos, poder garantizar mejor cobertura del municipio.

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 12 de 32

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctor Jorge muchas gracias.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Buen día señor Presidente.

Cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados; un cordial saludo a nuestro invitado el doctor Alcides secretario de educación.

Doctor Alcides mire, en la misma línea de la exposición, de la intervención del ponente y con lo que usted acaba de decir, es esto mire; es que este proceso que están presentando ustedes la administración para las vigencias futuras del tema de ecuación, hacen parte.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa honorable Concejal Bladimir que pena; les pido un poco de silencio por favor que estamos en algo muy importante entonces les pido un poco de concentración y respeto por nuestros compañeros.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Pensaría yo doctor que es uno como ajustar muy bien el discurso para fundamentar el proyecto; partiendo de que eso hace parte y es consecuente del proceso y la lucha que Bello ha tenido con esta dificultad tan grande como ha sido que el gobierno central rebaje, disminuya estos recursos con el impacto social negativo tan impresionante que ha tenido al nivel del país donde hay municipios que no han logrado lo que nosotros hemos logrado; que gran porcentaje de su comunidad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 13 de 32

educativa quedo por fuera de este programa donde es cierto que hay niños que solamente van con la motivación de ese alimento a las instituciones educativas. Que ese tema de esa brecha tan impresionante que todavía vive en algunas comunidades de nuestras ciudades con la pobreza, esta es una de las únicas herramientas que tiene. Entonces venimos afectados por eso, hemos sido antes muy, muy; de alguna forma hemos logrado sacrificar otras cosas para poder sacar lo que más podamos adelante este proceso. Mal haríamos donde por un tema de falta de planificación contractual, entonces paremos los tres primeros meses del periodo entrante y enseguida nos acabemos de tirar el cuento.

Entonces no es ahora el presente, es que el tema viene desde atrás y pienso que es que hay que fundamentarlo desde ahí; nosotros con esto en la administración estamos pretendiendo ser muy responsables en la planificación de la contratación de este proceso para poder seguir intentando mitigar ese impacto negativo tan fuerte que es que si aún no tenemos la capacidad que bortura con, no la teníamos peor aún, con la decisión del gobierno central en haberlo disminuido y lo mínimo que necesitamos es por lo menos contratar a tiempo esto para que nuestros niños y niñas tengan garantizado este proceso casi que como un derecho constitucional que el gobierno central no hizo, no analizo en su momento.

Entonces pienso que ese debe de ser el lenguaje de fundamentación, que de ahí; y se lo digo y se lo explico es porque de alguna forma el tema de las vigencias futura y más cuando son montos tan altos, están satanizados en la opinión pública, no sé en el desconocimiento lo ven de una forma de pronto equivocada. Entonces con buenos argumentos es demostrarles que las decisiones que se toman no es por caprichos ni mucho menos por conveniencias diferentes a lo que buscamos, a la calidad de vida en este caso de la comunidad educativa.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Totalmente de acuerdo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 14 de 32

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todos los presentes, una bienvenida al secretario.

Pues lógicamente yo voy a votar positivo el proyecto, es un proyecto que se necesita para poder seguir pues con la dinámica necesaria.

Pero yo tengo una pregunta señor secretario; nosotros los Concejales recorremos la ciudad y nos encontramos con diferentes personas que nos hablan de diferentes temas, uno de ellos es el de los restaurantes escolares; la gente toda se queja del restaurante escolar, en la calidad del restaurante como tal; es decir que es un, una mala dotación, o algo así; esto tiene una auditoria, ustedes supervisan; porque la gente e incluso algunos profesores de instituciones educativas andan descontentos con lo que les dan a los niños en los restaurantes es colares.

Entonces a mi si me interesaría.

Señor Presidente, por favor.

Bueno gracias, gracias bueno.

Entonces secretario, entonces a mi si me interesaría mucho que se esté supervisando esta situación del restaurante escolar. Profesores de instituciones educativas no están satisfechos con lo que se les da a los niños. Entonces a mi si me gustaría que se hiciera pues esa auditoria necesaria para poder que los niños reciban lo que realmente nosotros esperamos que reciban. Y no solamente es dar una comida por darla, sino que tenga un estudio orgulloso de un nutricionista para poder realmente llegar allá con todos esos escenarios que se necesitan cierto.

Entonces yo le agradezco que tenga esa gentileza de hacer esas auditorias porque de pronto ahora en Octubre y Noviembre que se viene la intervención de los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 15 de 32

secretarios de despacho para darnos el informe, a mí si me gustaría un informe de esa categoría con respecto a los restaurantes escolares y a la satisfacción del cliente, es decir del alumno, del profesor, etcétera, etcétera. Porque sería importante no en el ánimo de mirar que, sino de corregir; a mí me parece importante esa situación.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Mauricio Mejía.

Eso era lo que estaba precisamente hablando con el secretario.

Hoy estamos entonces con la socialización del proyecto de acuerdo, excelente su punto de vista en cuanto a la calidad de este proceso de la alimentación, esperemos entonces secretario tranquilo que ya en el informe de gestión que nos pueda traer la secretaria en los próximos días del mes de octubre en las ordinarias, que bueno que ya nos puedan traer parte y con su equipo de trabajo un excelente informe con respecto a las auditorias que se vienen haciendo para ir mejorando todo este proceso que hoy usted nos lo socializa honorable Concejal y tiene toda la razón.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Presidente muy buenos días para usted, a mi compañero Gabriel Jaime Giraldo, todos los Concejales, el ex Concejal también que nos acompaña Gabriel y todas las personas que están presentes.

No simplemente señor secretario para, primeramente pues tengo en mis manos el fallo del tribunal frente a la inquietud que en el pre Concejo se dio frente a la claridad que había que tener si los servicios de vigilancia y aseo hacían parte de los gastos de funcionamiento gastos administrativos o si hacían parte dentro de ese proceso de los servicios educativos, cosa pues que queda clara por el tribunal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 16 de 32

Pero la segunda si lo hablaba con el ponente y me gustaría que su merced nos hiciera llegar antes del primer debate por favor, o sea eso tendría que ser hoy en la tarde la consulta que se le hace al DNP para, que también la manifesté en su momento en el pre Concejo para este proyecto de acuerdo de estas vigencias futuras excepcionales. Entendiendo que hay un yerro total porque si era por sistema por SGP, porque se hizo la consulta y porque se hace de forma equivocada es la pregunta que hice allá en el pre Concejo y que me gustaría también pues tener la respuesta y el oficio o mejor la carta que se mandó de consulta para esto.

Simplemente eso señor Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias honorable Concejal Varela.

Con el uso de la palabra el doctor José Rolando Serrano Ponente del proyecto.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente.

Secretario, lo que pasa es que dentro de la documentación que hay acá en el paquete que se ha venido estudiando, hay un oficio proveniente del ministerio de educación dirigida al doctor Boris León Rivera con fecha del 04 de Julio; siendo Boris secretario de educación.

Voy a darle lectura solamente al primer párrafo y dice:

ASUNTO: respuesta a solicitud de concepto favorable.

Respetado secretario.

En atención a su comunicación, en la que solicita iniciar el trámite de autorización de vigencias futuras ordinarias ante el departamento nacional de planeación DNP para vigencias 2018 y 2019, con el fin de adelantar el proceso licitatorio para la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 17 de 32

contratación de los servicios de aseo, vigilancia y PAI; me permito informar que para la constitución de vigencias futuras con cargo a los recursos de transferencias del SGP, la constitución de vigencias futuras.

Perdón.

Perdón.

Me permito informar que para la constitución de vigencias futuras con cargo a los recursos de transferencia del SGP, educación que recibe la entidad en cumplimiento al artículo 356 de la constitución política, la Administración deberá cumplir con los requisitos señalados para las vigencias futuras ordinarias en el artículo 12 de la ley 819 del 2003 y en el caso de vigencias futuras excepcionales, las señaladas en la ley 1483 del 2011; es decir se hace una consulta por parte de la administración municipal solicitando concepto favorable del DNP y argumentando que son vigencias futuras ordinarias.

Pero en la respuesta de una vez el ministerio lo que dice es; primero ustedes no necesitan autorización sean ordinarias o no porque esto no conlleva una inversión adicional del gobierno nacional. Los recursos de transferencia por sistema general de participaciones se asumen como unos recursos fijos, como unos recursos propios para llamarlo de alguna manera.

Exactamente.

Entonces no hay ningún problema con eso. Pero de pronto la inquietud que planteo el Concejal Varela fue porque ordinarias, se solicitó como concepto para vigencias ordinarias pero como podemos ver en la respuesta del ministerio, de una vez hace la salvedad y dice; la administración deberá cumplir con los requisitos señalados para las vigencias futuras ordinarias del artículo 12 de la ley 819 y en el caso de vigencias futuras excepcionales, las señaladas en la ley 1483 del 2011 que como se verá mañana en el primer debate y en la sustentación de la ponencia, se cumplen a cabalidad cada uno de esos requisitos de ley.



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 18 de 32

Pero de todas maneras sería bueno señor secretario que si tienen la posibilidad de hacernos llegar el oficio mediante el cual se elevó la consulta al ministerio para anexarlo al paquete de la ponencia.

Gracias Presidente, gracias Concejal Varela.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Serrano.

¿Algún otro honorable Concejal?

No, bueno.

Bueno doctor Jorge, entonces muchas gracias de nuevo por estar con nosotros hoy y estamos atentos entonces ya para primer debate y pues estamos esperando que, qué bueno que nos acompañen estos equipos de trabajo de las dependencias, se convierten en parte importante para el acompañamiento de todos estos procesos.

Usted siempre bienvenido, su equipo de trabajo, al doctor Jorge Tobón muchas gracias por estar aquí.

Entonces nos damos un minutico para que el doctor Jorge se retire y su equipo de trabajo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Continuamos con el punto cuarto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 19 de 32

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Démosle lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es para informarle al honorable Concejal Nicolás Martínez, que de acuerdo a la conversación que usted realizo con la doctora Ana María Madrid Acosta; me llego ayer en horas de la tarde una documentación relacionada con el Proyecto de Acuerdo suyo; entonces lo tengo en mis manos y ahorita le hago entrega honorable Concejal.

No tengo más comunicados señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Algún honorable Concejal?

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez.



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 20 de 32

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Muy buenos días señor Presidente, muchas gracias por concederme el uso de la palabra. Cordial saludo a mis compañeros tanto Concejales como funcionarios y demás personas que nos acompañan y muy especialmente al señor secretario de salud, perdón de educación; al doctor Boris y demás personas que se encuentran en el recinto.

Como Presidente de la comisión de asuntos económicos quiero comunicarles honorables Concejales de la comisión, que mañana tendremos primer debate de los proyectos de acuerdo para los cuales fuimos citados en estas extras después de la sesión.

Si.

Para los proyectos el primer debate después de la sesión.

Muchas gracias, entonces convoco a la comisión de asuntos económicos para el primer debate.

Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias a ustedes honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Nicolás Martínez.

Entonces para mañana primer debate después de la sesión; está convocada la comisión económica que es a la que competen los proyectos. Entonces quedan invitados honorables Concejales.

¿Otra socialización? Porque recuerden que son cuatro proyectos, viene, inclusive como es el proyecto que es de vigencias futuras con infraestructura y deportes, prácticamente están enlazados; vamos a traer un tema corto de infraestructura y lo complementa deportes luego con otra visita que nos haga deportes pero.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 21 de 32

Si señores en otra sesión; no va ser complementario, la vamos a trabajar de esa manera.

Invitados a primer debate mañana honorables Concejales, vamos a tratar de que sea muy productiva este primer debate.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En proposiciones algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Que quede en el acta la asistencia del honorable Concejal.

Honorable Concejal

- Manuel Antonio Oquendo Giraldo

Asistencia total en el día de hoy de todos los honorables Concejales.

Así mismo que la Concejala Yulieth Lorena González Ospina que también está presente.

Asistencia total señor Presidente de todos los Concejales.

Continuamos con el punto sexto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 22 de 32

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios con el uso de la palabra el honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente.

Nuevamente es para que el día señor Presidente que usted a su bien disposición haya definido el tema de las vigencias futuras para la estructura o la infraestructura de las canchas y toda esta infraestructura deportiva; yo si quería pedirle muy comedidamente señor Presidente que se anexara los seguros que tienen las canchas y los seguros que tienen.

Las pólizas de seguro, sí señor. Porque en este proyecto yo si quiero que nos den mucha claridad señor Presidente; no solamente hacía que centros deportivos o unidades deportivas va ir el dinero; sino que no vayamos a estar invirtiéndole un dinero a algo que supuestamente ya tiene que tener una póliza de seguro, caso concreto; bueno yo tengo varios casos concretos pero uno de los más funestos es el de la cancha de los apartamentos de Niquia que se tiene de cierta manera que hacer valer la póliza de seguro que tuvo esa contratación porque eso es un desastres.

Entonces yo si quisiera señor Presidente que se anexaran esas pólizas; o si bien que no se anexen al proyecto porque no tiene nada que ver, se perdería la unidad de materia; sí que el secretario nos pueda dar explicación acerca de eso señor Presidente.

Y quiero señor secretario que se haga con anterioridad para que cuando venga el secretario no nos diga no sabía del tema entonces de pronto no tenga la respuesta asertiva frente a las preguntas que se puedan dar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 23 de 32

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Hagamos el trámite respectivo, hoy tenemos al doctor Boris en representación de nuestra Alcaldesa la doctora Gloria y le pido entonces el favor que tengamos muy en cuenta esta solicitud del honorable Concejal Alex Varela, lo mismo que al doctor Carmona que sé que es muy juicioso y tomo atenta toma; que por favor estemos pendientes de que este trámite se pueda realizar para cumplir precisamente con esta petición del honorable Concejal.

Con el uso de la palabras el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente.

Un saludo para todas las personas que nos acompañan dentro del recinto y a mis corporados amigos.

Al doctor Alberto una bienvenida al recinto.

Respecto al tema que toca el doctor Varela, yo creo que también hay que analizar ahí doctor Varela es que el Municipio de Bello le entrego en comodato a algunas sesiones comunales los escenarios deportivos, ellos lo manejaron, ellos recogían unos dineros. Entonces hoy el Municipio tiene la responsabilidad de hacerle mantenimiento a esos escenarios. Yo considero que es un tema que también hay que evaluar, que la parte jurídica también nos de claridad al respecto porque hay una cantidad de escenarios deportivos más que están entregados a la comunidad, están administrados por otras personas. Entonces ojala también le revise eso; porque yo pienso que la responsabilidad hoy del Municipio de Bello en este sentido es mas de esas personas que han estado administrando los escenarios deportivos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 24 de 32

Lo segundo de verdad, pues yo lo dejo también acá; que bueno que un día el Municipio de Bello recuperara sus escenarios, es el único Municipio en el área metropolitana que los escenarios deportivos los maneja los combos, los muchachos. Si usted va a un escenario cualquiera del Municipio de Bello y usted va solicitar un espacio hay que pedirle permiso a x persona, para que un ciudadano cualquiera le preste su escenario deportivo. Entonces hombre esto también hay que ordenarlo, ya es hora que también le demos un orden a esto.

Entonces hoy se va sacar una partida, estamos aprobando unas vigencias futuras en ese sentido cierto, para que entonces venga, ahí les volvemos a organizar el escenario y sigan pues ustedes ahí cobrando.

Me parece que es un tema que hay que evaluarlo, en ese sentido no sé si nosotros como corporados en la parte de jurídica también nos den ya claridad al respecto y ojala algún día hombre digamos esto lo está manejando el Municipio de Bello y un ejemplo hoy, un Municipio organizado con sus escenarios deportivos, le da a uno hasta envidia, es el Municipio de Copacabana. Qué bueno que todos dieran el ejemplo de cómo se manejan los escenarios deportivos en un Municipio de estos que de verdad que le da a uno envidia en ese sentido, a Carlos Augusto que le toca estar en esos espacios le da a uno envidia, mucha de que ojala esto algún día se maneje con autoridad.

Escenario deportivo que construye el Municipio, escenario deportivo que entregamos.

El ejemplo también, Niquia los apartamentos; un escenario que lo organizamos. Cuando estaba en arena, en tierra nadie daba un peso por ese escenario. Hoy lo convertimos a cancha sintética y miren quien maneja ese escenario y a su sucesivamente todos los escenarios del Municipio de Bello. De verdad que eso demuestra, demuestra de verdad el compromiso y la autoridad que no tenemos en ese sentido.

Muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 25 de 32

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Luis Carlos.

Totalmente de acuerdo y que bueno que ahora que llegan en el mes de octubre en ordinarias los informes de gestión que podamos profundizar en ese tema que es bien, bien importante.

Al honorable Concejal Bladimir me disculpa pero que como ponente también es muy importante honorable Concejal en lo que hoy hace la solicitud sobre todo el honorable Alex Varela, que bueno que usted como ponente del proyecto nos ayude también a hacer esa solicitud, esa exigencia en materia de que el proyecto venga muy bien blindado y tengamos sea un reconocimiento.

Y tiene usted la palabra honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

De nuevo buenos días para todos.

Señor Presidente en ese orden de ideas yo quiero explicarles algo.

Primero aclararles que estoy totalmente de acuerdo con la posición del honorable Concejal Varela y también con la posición del honorable Concejal Luis Carlos. Esto es una problemática bien fuerte que viene ocurriendo en nuestro Municipio donde hemos sido antes de buenas, antes es que no han pasado cosas que nos lleve a unas demandas bien impresionantes por las complicaciones que han tenido nuestros escenarios; y estoy totalmente de acuerdo con ustedes, es más me comprometería acompañarlos si es posible señor Presidente en una comisión con el ánimo de primero recuperar toda la información pertinente y segundo llegar a un acuerdo con la administración de como buscar soluciones y empezar a darle un muy buen manejo a todo este tema; porque queda claro que tanto en la entrega de los escenarios, como en la seguridad de los mismos, como en la cobertura de pólizas,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 26 de 32

como en lo que dice Luis Carlos; entonces ya pretenden que si desde nuestra obligación como estado local haya inversiones de mejoramiento, arreglo, o reparación y entonces se siga en las mismas condiciones, sería una alcahuetería.

Entonces totalmente de acuerdo con los dos en esos y con el ánimo de acompañarlos.

Pero yo quiero e inclusive el doctor Varela en parte de su intervención lo reconoció, yo quiero que entiendan que esto no hace parte del contexto de este proyecto; inclusive al punto que les voy a explicar algo que tenía para el primer debate pero con el ánimo de que mañana sea muy puntual. Son MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000) de vigencias futuras, donde el objetivo básico es poder arrancar con la contratación de inmediata dada la urgencia del tema y básicamente todo esto está fundamentado en derechos de petición de la comunidad, inclusive procesos que van en camino por parte de la comunidad de.

¿Cómo se llama?

De una acción popular y la más grande es precisamente la de la unidad deportiva Tulio Ospina. En conversaciones con el secretario de infraestructura que se los manifestara el día que llegue, el ingeniero Rave inclusive él me decía Bladimir son MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000) pero yo nos e por donde arrancar porque no me va alcanzar para mucho. Y el objetivo inclusive por lo que les acabo de decir de las denuncias de la comunidad es arrancar principalmente con el polideportivo, y ahí se va ir que están en ese estudio, en esos diseños; ahí se va ir gran porcentaje de esos MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000). Que sería un adelanto importante si, porque es que lo exige, los que nos duele el deporte, los que sabemos que el deporte hace parte verdaderamente del tejido social, los que frecuentamos la unidad deportiva de nuestra ciudad, los que recordamos como quedo con la reparaciones y adecuaciones para los juegos suramericanos y verla hoy como esta, nos tiene que doler. Y cosas que son de detalle que nos cogieron ventaja. Total que gran porcentaje de esos MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000) se van air en el deportivo y lo que quede la idea es que el arranque la contratación priorizando, en la medida de tener el análisis que ahí entraríamos nosotros a sugerirle los riesgos y las zonas que más se lo merezcan en términos de responsabilidad, en términos de responsabilidad. Porque volvemos a lo mismo; mal

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 27 de 32

harían que se fueran para un sector que han sido bien irresponsables en su manejo, que no le han dado el manejo adecuado, que inclusive las peleas fuertes hasta con la misma fuerza pública es porque hacen lo que les da la gana en esos escenarios; irles a priorizar cuando hay otras zonas de la ciudad que han sido responsables, que han sido juicioso y que han intentado pero que ya por el tiempo no da.

Entonces en ese orden de ideas tenemos más o menos hablado con el ingeniero Rave el tema. Prioridad el polideportivo, gran porcentaje; lo que quede priorizar en ese orden de ideas con los sectores más responsables, igual va seguir quedando gran parte de la ciudad por cubrir; pero por lo menos arrancamos.

Entonces si ustedes lo analizan mire que siendo un mismo tema se contextualiza desde dos puntos de vista y este y este proyecto es financiero cierto; y el otro insisto, yo los acompañaría para que organicemos y hablemos con el secretario de deportes, obviamente por una comisión asignada por usted señor Presidente para que el no solo recopile toda la información pertinente y empecemos a trabajar en una mesa de trabajo sobre el tema sino que nos tenga respuestas claras para los informes de gestión de Noviembre.

Yo sugeriría eso y espero les haya quedado claro la explicación.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Bladimir.

Estamos atentos entonces de conformar la comisión accidental para este tema.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Gabriel y seguidamente el honorable Concejal Mauricio.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 28 de 32

Buenos días para todos.

A mí me queda una inquietud con lo que dice el honorable Concejal Bladimir, porque habla de diseños.

Hoy no es el debate, mañana lo haremos cierto.

Porque cuando se habla de diseños se supone es que se va hacer algo nuevo, con los MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000), mañana, como digo mañana lo, de pronto lo aclararemos honorable Concejal.

Yo días atrás incluso hice una publicación por el Q'hubo con algunos escenarios deportivos; y yo digo que estos MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000) pues si ya estamos hablando de diseños no va alcanzar quizá ni para un escenario. Yo creo que en el proyecto se debe de especificar cuáles son los escenarios que se van a intervenir, eso debe de quedar muy claro. No puede estar la cancha de los apartamentos honorables Concejal Alex.

No recuerdo el nombre de la constructora, esa cancha se hizo con las obligaciones urbanísticas por un valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 700.000.000). Hoy no me han hecho llegar la póliza, no existe, no existe. No puede quedar incluido en este proyecto.

Hay un compromiso de planeación e infraestructura que esta cancha se debe de cerrar en 15 o 20 días; a mí no me interesa, obviamente es una obligación la póliza y a mí no me interesa si la hay o no, me interesa es que organicen el escenario, que haya una responsabilidad de quien lo hizo, así se haya hecho con las obligaciones urbanísticas; eso es lo que me interesa.

Esta cancha no podemos dejar que se incluya, en los MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000). pero como digo, hoy no es el debate, es mañana; mañana hablaremos del tema pero si ojala honorable Concejal ponente que de pronto hable con infraestructura y planeación para que tenga de pronto el conocimiento de lo que se va hacer allí.

Muchas gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 29 de 32

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Mañana es primer debate en comisión.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente con respecto a este tema, yo siempre he planteado lo siguiente, yo no sé por qué un bien público se da en comodato, yo no lo voy a poder entender nunca. Porque es que yo no es que esté en contra de las organizaciones como acciones comunales, fundaciones, corporaciones; como usted quiera. Pero es que eso se vuelve usufructo privado.

Si usted viera la cancha del barrio Suarez, eso juega hasta las 11:00 de la noche, o sea cuánto dinero no le han sacado a esa cancha. Y bueno digamos, en que se ha invertido pues; si es una acción comunal en que lo han invertido dentro de la comunidad para hacer incluso ir al libro contable de ellos y mirar que inversión o que ejecución han realizado. O se está volviendo eso es una situación que nosotros estamos patrocinando desde que orden.

Primero y segundo.

Yo tampoco estoy de acuerdo que las canchas se le presten gratuitamente a los clubes, es que los clubes son privados y le cobran a los niños, les cobran hasta el uniforme que les dan; y entonces nosotros somos los que después nos cae el agua sucia diciendo como está diciendo nuestro honorable Concejal Gabriel, que de pronto por el Q' hubo planteo como están los escenarios deportivos; pero resulta que nos cae el agua sucia a toda la administración y los lugares que hemos dado en comodato, no han hecho la intervención del mismo para el mantenimiento de él. Entonces míreme lo que está sucediendo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 30 de 32

Entonces eso si hay que hacerle pues un análisis importante. Yo pensaría que sería más tranquilo o más cómodo de pronto hacer una mayor contratación de personas que sean coordinadores de escenarios deportivos y que ellos a un muy bajo costo le puedan, consignando en una cuenta de un banco de la administración, de escenarios deportivos para luego volver a reinvertir en ellos en el mantenimiento del mismo. Pero lo que pasa es que esto aquí se está volviendo que los clubes se están llenando de plata, de ahí salen incluso jóvenes deportistas que aplaudimos pues por supuesto y que nosotros tenemos es que facilitar es de eso pero como a que, como a costo de que.

Incluso vea, muchos fines de semana van al polideportivo mucha gente a practicar deportes y no lo pueden hacer, saben porque, porque eso está lleno de clubes y le prestaron todas las canchas a los clubes. Entonces la comunidad en general que va poder practicar, no lo va poder hacer.

Entonces que está pasando, entonces a eso hay que hacerle un alto pues y hacer un análisis en esa situación.

Y por lo otro con el proyecto pues lógicamente yo lo voy a votar positivo; pero a mi si me interesa también hacer, mirar el planteamiento de términos, de términos ahí; no es hacer el estudio, hacer diseños no, no, no. pero para mí es la intervención del escenario como tal ya; porque si nosotros hacemos un contrato para los nuevos diseños, ahí se fueron los MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000); ahí se fueron porque realizar diseños vale plata, porque hay que contratar profesionales para hacer el cuento; entonces cuando uno menos piensa no se puede hacer nada porque se fue eso en diseños, entonces quedan los diseños expuestos pero entonces con que plata se va hacer la intervención.

Yo pienso que de todas maneras, sin embargo uno también habla como Concejal desconociendo de pronto la parte técnica, de pronto rigurosamente se necesitan de pronto esos diseños pero es muy preocupante que de pronto se vaya la plata en diseños y no se haga la intervención que estamos esperando. Sin embargo entonces después de hacer la intervención, mire que estamos haciendo vigencias futuras para esa intervención y vamos a volver a entregar los escenarios a quienes? ¿Cuánta plata se está ganando quiénes? Y que uno de pronto pudiera ser siquiera el seguimiento a uno y decir bueno tanta plata se han ganado a través de dos, tres,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 31 de 32

cuatro, cinco años; díganos en que la han invertido en la comunidad y eso sí sería entonces, a bueno si excelente. Pero entonces eso no se ha invertido y que, eso en que quedo o que. Entonces eso si hay que hacer un juicioso estudio.

Señor secretario, Carmen; para que por favor le pregunten al secretario de deportes y recreación. Esos escenarios que están en comodato, cuánta plata proyectaba a más o menos conseguido y si se le ha hecho un seguimiento a ese comodato, en que se va tener que invertir ese dinero y si, si se ha hecho; por ejemplo porque el comodato tiene unas condiciones para hacerlo porque a mí me preocupa mucho que los bienes del Municipio se den en comodato; tiene que tener una situación muy específica y que cumpla esa especificidad de ese comodato.

Entonces gracias señor Presidente por la participación que me da.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Mauricio.

Toda la razón, son temas de suma importancia, de mucho impacto en la comunidad y que bueno que en adelante en este tiempo que nos queda de sesiones de este año podamos profundizar en temas tan importantes que son temas que se les puede dar mucho debate y sobre todo que sea la claridad en todas estas cosas que es lo que buscamos en beneficio de la comunidad.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Le comunico señor Presidente que siendo las 9:05 minutos está agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 135 del 21 de Septiembre de 2017 32 de 32

Citamos para mañana 22 Septiembre del 2017 ocho de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodriguez
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga